

## CONVOCATORIA 2025 • BASES Y CONDICIONES

~ la boya ~ revista de artes escénicas

### CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

La Universidad Nacional del Litoral –a través de la Secretaría de Extensión y Cultura– abre la convocatoria para participar del cuarto número de ~ la boya ~ revista de artes escénicas, a publicarse en noviembre de 2025. Se recibirán artículos para la sección **Catalejo**, que propone problemáticas formales, temáticas o funcionales que aporten al desarrollo de las disciplinas escénicas y generen nuevas proyecciones.

La revista busca aportar a las discusiones del campo contribuyendo a la construcción del pensamiento crítico respecto a la actividad en sus vertientes históricas y contemporáneas, generando memoria y agitando claves para el pensamiento y la práctica futura.

Se trata de una publicación electrónica de periodicidad anual, de acceso abierto y sin ánimo de lucro, que aborda un tema central vinculado a la práctica y teoría de las artes escénicas y es sinérgica a dos eventos periódicos que organiza la UNL: la Comedia Universitaria y el Argentino de Artes Escénicas.

Disponible en [http://bit.ly/revista\\_laboya](http://bit.ly/revista_laboya)

### #4 | MEMORIAS DEL FUTURO. HUELLAS Y DEVENIR EN LAS ARTES ESCÉNICAS

Entendida tanto como un acto de reconstrucción del pasado como una herramienta de imaginación del futuro, la memoria atraviesa las prácticas escénicas en múltiples niveles: desde los cuerpos que portan gestos y saberes heredados hasta las materialidades que sostienen y transforman el rastro de lo efímero.

Nos interesa indagar cómo la escena se convierte en un dispositivo de transmisión, reescritura y resistencia de la memoria. ¿Cómo se articulan los ecos de lo vivido y las huellas del futuro? ¿Qué relaciones se tejen entre la memoria corporal, los archivos y las tecnologías de registro? ¿De qué modos el teatro, la danza, la performance y otras prácticas escénicas intervienen en la construcción de memorias compartidas?

Algunos posibles enfoques incluyen el análisis de obras que tematizan la memoria histórica, el trabajo con testimonios y archivos en escena, las prácticas que recuperan formas y tradiciones populares, o la exploración de la memoria afectiva y sensorial en la construcción de la experiencia teatral. También nos interesa su dimensión técnica y material: el uso de registros audiovisuales, la transmisión de saberes mediante el entrenamiento corporal o las marcas que persisten en la arquitectura y los objetos escénicos, por ejemplo.

## CONVOCATORIA 2025 • BASES Y CONDICIONES

Hacer memoria en las artes escénicas no es sólo reconstruir el pasado, sino entenderlo como un campo de disputa y transformación que moldea nuestra identidad cultural. Más que un tema, es un proceso que atraviesa la creación, la transmisión de saberes y la construcción de tradiciones. En escena, las memorias individuales y colectivas dialogan, resignifican lo vivido y proyectan futuros posibles, en un ejercicio de reescritura que también implica una apuesta ética y política sobre nuestro devenir artístico.

Convocamos artículos que, desde enfoques diversos, analicen su impacto en las artes escénicas y su capacidad para resignificar lo pasado y proyectar nuevos horizontes. Se valorarán especialmente los trabajos que propongan perspectivas críticas, abordajes experimentales o diálogos transdisciplinarios que enriquezcan esta exploración.



### CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS: DEL 16 DE ABRIL AL 16 DE JUNIO DE 2025

Los artículos deben ser originales e inéditos, y no estar presentados simultáneamente a otras revistas u órganos editoriales, cualquiera sea su formato. Pueden estar escritos de manera individual o en colaboración. Se recibirán en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect en el mail: [revista.laboya@unl.edu.ar](mailto:revista.laboya@unl.edu.ar)

También pueden cargarse por el sistema OJS (Open Journal System) registrándose con usuario y contraseña.

En primer lugar se realiza una revisión de los originales recibidos por convocatoria abierta para asegurar la pertinencia temática y el cumplimiento de las normas de edición de la revista. Si los artículos pasan esa primera instancia son puestos a consideración del Comité de Revisión, conformado especialmente para la temática. Se evalúan bajo el sistema "doble ciego", lo cual implica que los evaluadores desconocerán el nombre de los autores y viceversa. Los evaluadores no serán afiliados a la misma institución de procedencia del artículo si la hubiere. En caso de que los evaluadores soliciten alguna aclaración o realicen observaciones sobre el artículo, se dará a los autores un plazo máximo de diez días corridos para su modificación.

## CONVOCATORIA 2025 • BASES Y CONDICIONES



### DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

- **Extensión y formato:** los artículos no deberán exceder las 3000 palabras. Los archivos tendrán formato A4; márgenes de 2,5 cm; fuente Times New Roman 12; interlineado 1.5.
- **Portada:** en la primera página del artículo se deberá consignar nombre, apellido y mail de cada autor/a. Además se dejará constancia, en caso de pertenencia académica, del detalle de la misma, cargo y número de ORCID si lo hubiere.
- **Título:** debe tener un máximo de 75 caracteres (con espacios). De utilizar subtítulos sugerimos el uso del punto seguido en lugar de los dos puntos. En ese caso la suma de título y subtítulo tampoco puede superar los 75 caracteres (con espacios). En español, portugués e inglés.
- **Resumen:** hasta 120 palabras en versión español, portugués e inglés.
- **Palabras clave:** hasta 5 palabras clave o expresiones en español, portugués e inglés, separadas por punto y coma. Se recomienda que las palabras clave no repitan las que aparecen en el título del trabajo.
- **Citas:** van en el cuerpo del texto. Normas APA.
- **Notas y aclaraciones:** deben incluirse con la opción "Insertar notas al pie". En las notas no se detalla la bibliografía (para ello están las referencias bibliográficas), excepto que se trate de un comentario sobre la misma. Se recomienda que sean breves. La tipografía debe ser Times New Roman 10.
- **Referencias:** solo irán aquellas que fueron mencionadas en el cuerpo del artículo. Se dispondrán al final del texto, ordenadas alfabéticamente. Normas APA.
- **Cuadros, tablas y figuras:** se habilita su inclusión con el objeto de ampliar y/o facilitar información del artículo. En todos los casos tienen que tener título; mencionar la fuente y ser editables para, de ser necesario, adaptarlos a la estética de la revista.

**CONVOCATORIA 2025 • BASES Y CONDICIONES****DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD**

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

**INFORMES**

[revista.laboya@unl.edu.ar](mailto:revista.laboya@unl.edu.ar)